Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana

Recurso de amparo por denegación de pasaporte (para chilenos residentes en el extranjero)

Última actualización: 10 diciembre, 2025

Descripción

Como chileno o chilena, solicita orientación y asesoría jurídica en la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) de la Región Metropolitana para **interponer un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago**, si te han negado la cédula o el pasaporte.

Para interponer una acción de amparo por denegación de pasaporte, necesitarás contar con una solicitud de pasaporte cuya antigüedad no sea inferior a tres meses.

Si te negaron la obtención del pasaporte, están afectando tu derecho a la libertad de movimiento y a la identidad.

Realiza el trámite durante todo el año a través del **formulario de contacto de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana**.

Conoce los valores de las asesorías

La Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) **te entrega orientación e información de manera gratuita si eres una persona natural**.

Si necesitas el patrocinio de un abogado o abogada para un juicio, la CAJ también te apoya sin costo, siempre y cuando no cuentes con los recursos para pagarlo. Para esto, un asistente social aplicará los mecanismos de focalización institucional, y en los casos que corresponda realizará una evaluación socioeconómica para determinar si puedes ser representado judicialmente por la CAJ.

La asesoría y la defensa por parte del abogado o abogada especialista en la materia se desarrollará durante toda la tramitación del juicio.

Obtén más información.

Para realizar este trámite necesitas entregar la siguiente información a la CAJ:

- Documento que acredite tu domicilio actual en el extranjero y también tu trabajo en el país de residencia
- Fecha en la que te fuiste de Chile y tiempo de residencia en el país en el que te encuentras actualmente.
- Fecha de solicitud del pasaporte y copia del documento de solicitud, cuya antigüedad sea inferior a tres meses. En caso de no tener el documento o cuando tu solicitud haya sido realizada hace más de tres meses, se te pedirá que vayas nuevamente al consulado respectivo a ingresar formalmente una solicitud de pasaporte.
- Fecha en que te informaron de la denegación.
- Motivo del rechazo de la solicitud de pasaporte (por ejemplo: si tiene una causa pendiente en su contra, una orden de arresto, tribunal que la dictó y por qué motivo, etcétera).
- Copia de tu pasaporte anterior.
- Copia de tu cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes penales, obtenlo en los Consulados de Chile o en línea con tu ClaveÚnica.

Solicita el recurso de amparo

A través del **sitio web de la Corporación de Asistencia Judicial**.